

POSADAS, 28 ABR 2022

VISTO: el expediente ESCENF-S01:000022/2022, referente al Programa de la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la carrera de Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería eleva el Programa de la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la carrera de Licenciatura en Enfermería el que cuenta con la verificación del Área de Formación Disciplinar en Enfermería I.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 053/2022 en el que expresa: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura 'ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA' de la carrera de Licenciatura en Enfermería, correspondiente al cuatrienio 2021-2024".

QUE, el tema se pone a consideración en la IIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 11 de abril de 2022, aprobándose por mayoría y sin objeciones de los consejeros presentes en la videoconferencia el despacho N° 053/22 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR por el período 2021-2024, el Programa de la asignatura **ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA** de la carrera Licenciatura en Enfermería, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N°
mie/MJM

136-22

Dra. María Celina VEDOYA
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. Marcelo Julio MARINELLI
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQYN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

28 ABR 2022

Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

Período:
2021- 2024

PROGRAMA DE: "ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA"
CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA AÑO EN QUE SE DICTA: 2º AÑO
PLAN DE ESTUDIO: 2016 CARGA HORARIA: 150 HORAS ANUALES
PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 60 % PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 40 %
DEPARTAMENTO: AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN ENFERMERÍA I
PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Esp. ROSA ISABEL ANZUATE
CARGO Y DEDICACIÓN: PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA

| EQUIPO DE CÁTEDRA | CARGO Y DEDICACIÓN |
|---------------------------------|--|
| 1) ESP. ROSA ISABEL ANZUATE | ADJUNTO EXCLUSIVA |
| 2) MG. CECILIA AGUSTINA CARDOZO | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SEMIEXCLUSIVA |
| 3) LIC. SONIA LUJA RODRIGUEZ | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SIMPLES |
| 4) LIC. JUAN ROSALINO DUARTE | AYUDANTE DE PRIMERA SIMPLE |
| 5) LIC. CRISTINA MARIELA ZINCH | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SIMPLE |

| RÉGIMEN DE DICTANDO | | RÉGIMEN DE EVALUACIÓN |
|--|-----------------|--|
| Anual: <input checked="" type="checkbox"/> | Cuatrimestre 1º | Promocional |
| Cuatrimestral | Cuatrimestre 2º | SI NO: <input checked="" type="checkbox"/> |

Atención: Marcar según corresponda con una "x"


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


E. MARCELO JULIO MARZETTI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

CRONOGRAMA (3)
Distribución de modalidad de Dictado

UNIDAD 1: "HISTORIA DEL PROCESO DE LA SALUD MENTAL EN ENFERMERIA"
Primer cuatrimestre 15 semanas.

SEMANA 1: _____ TEMA: 1.1
SEMANA 2: _____ TEMA: 1.2
SEMANA 3: _____ TEMA: 1.3
SEMANA 4: _____ TEMA: 1.4
SEMANA 5: _____ TEMA: T.P

UNIDAD 2: "ENFERMERIA Y SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD"

SEMANA 6: _____ TEMA: 2.1
SEMANA 7: _____ TEMA: 2.2
SEMANA 8: _____ TEMA: 2.3
SEMANA 9: _____ TEMA: 2.4
SEMANA 10: _____ TEMA: 2.5
SEMANA 11: _____ TEMA: T.P

UNIDAD 3: "ENFERMERIA EN EL MANEJO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LA COMUNICACIÓN TERAPEUTICA"

SEMANA 12: _____ TEMA: 3.1
SEMANA 13: _____ TEMA: 3.2
SEMANA 14: _____ TEMA: 3.3
SEMANA 15: _____ TEMA: T.P

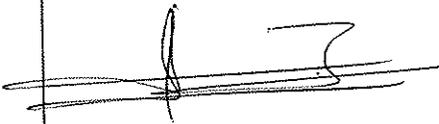
Segundo cuatrimestre.

UNIDAD 4: "PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA EN PERSONAS CON PROBLEMAS EN SALUD MENTAL"

SEMANA 1: _____ TEMA: 1er parcial
SEMANA 2: _____ TEMA: Recuperatorio
SEMANA 3: _____ TEMA: 4.1
SEMANA 4: _____ TEMA: 4.1
SEMANA 5: _____ TEMA: 4.2
SEMANA 6: _____ TEMA: T.P

SEMANA 7 al 11: PRACTICA PRE-PROFESIONAL

SEMANA 12: _____ TEMA: Integración
SEMANA 13: _____ TEMA: 2º Parcial
SEMANA 14: _____ TEMA: Recuperatorio
SEMANA 15: _____ TEMA: CIERRE


Dra. MARÍA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

FUNDAMENTACION (4)

La Asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría constituye una materia curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería, ubicada en el segundo año de la carrera.

En los últimos tiempos se observan diversos sufrimientos psíquicos en individuos, familias y comunidades, producto de un intercambio de las personas, su medio su historia de vida y sus proyectos.

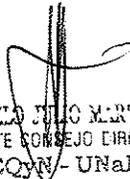
Siendo la salud mental el pilar de toda persona, esta asignatura propone un espacio de reflexión y profundización de las problemáticas de Salud Mental y cómo influye en lo individual, social y profesional por lo que da inicio con un análisis estratégico de la situación de salud mental a nivel local, nacional e internacional, con una mirada desde la Promoción y Prevención de los problemas de Salud Mental en la comunidad.

Esta asignatura permite al estudiante transitar por una serie de experiencias intelectuales, afectivas, sociales y técnicas en el campo de la Enfermería y la Salud Mental, desde estrategias educativas que promuevan al estudiante en el reconocimiento de personas en riesgo de sufrir trastornos mentales, con un enfoque holístico, donde los factores externos e internos son fundamentales en el entendimiento de las patologías.

Se plantean interrogantes como ¿Qué es la Salud Mental?, ¿Cuál es su valor para el desarrollo humano?, ¿Cuáles son los determinantes y condicionamientos que se articulan para constituir la Salud Mental?, ¿Por qué psiquiatría?, ¿Qué aportes realiza la neurociencia en la Salud Mental?, ¿Qué perspectivas teóricas operativas perfilan las prácticas de Salud Mental?, ¿Qué lugar ocupa la enfermería en la producción y atención de la Salud Mental y el sufrimiento psíquico?, ¿Qué programas de Salud Pública incorpora la Enfermería en Salud Mental?, ¿Cómo incorpora el profesional de enfermería los conocimientos de Salud Mental en su práctica diaria?

Estos y otros interrogantes surgen en las diferentes instancias de la enseñanza-aprendizaje, planteados con propuestas de resolución durante el desarrollo de la asignatura.


Dra. MARÍA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN-UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN-UNaM

ANEXO RESOLUCION CD N° 136-22

OBJETIVOS (5)

Dra. MARÍA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIR. CTIV
FCEQyN - UNaM

D. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Durante el desarrollo de la Asignatura se plantean los siguientes objetivos:

- Conocer la historia de la evolución del cuidado en salud mental en los distintos momentos históricos y en la actualidad.
- Describir los modelos clásicos y actuales de atención psiquiátrica y su relación con el proceso de transformación de atención.
- Conocer la situación actual de la salud mental a nivel regional, nacional e internacional.
- Identificar el papel actual que desempeña la enfermería en los programas de prevención y promoción en salud mental.
- Conocer las manifestaciones de los principales problemas en salud mental de la actualidad.
- Comprender las posibilidades y la importancia del fomento de la salud mental para el desempeño profesional.
- Identificar necesidades en áreas de la salud mental y colaborar en actividades de promoción y prevención principalmente en grupos de riesgo.
- Identificar modelos de atención de promoción y prevención e intervención desde un enfoque comunitario.
- Incorporar actitud crítica desde el Proceso de Atención de Enfermería en el cuidado de personas con problemas de salud mental.
- Brindar cuidados de enfermería a las personas en las diferentes etapas de la vida.
- Desarrollar la participación del estudiante en el manejo de las relaciones interpersonales, en la resolución de problemas y en la crisis.
- Insertar al estudiante en el equipo interdisciplinario para el desarrollo de las técnicas de comunicación eficaz y terapéutica.
- Reconocer los derechos legales de los sujetos de atención.

CONTENIDOS MINIMOS

(6)

Esta asignatura brinda conocimientos que contribuyen a la construcción del perfil del futuro profesional de enfermería, de manera que pueda abordar la problemática de salud mental de la población. Se orienta hacia el manejo de las relaciones interpersonales, grupales e institucionales. Promueve la inserción de los



ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Salud mental en el mundo y en la región.• Situación de la salud mental en la Argentina, y en la provincia de Misiones.• Historia del cuidado en salud mental.• Proceso de reforma: del modelo psiquiátrico de atención al modelo comunitario. Prevención primaria, secundaria y terciaria en salud mental.• Enfermería en el contexto de la desmanicomialización.• Enfermería como integrante del equipo interdisciplinario en salud mental.• Legislación en salud mental. Derechos humanos y salud mental.• Intervención en crisis y prevención. Técnicas de autoayuda mutua. Detección temprana de grupos de riesgo en la comunidad.• Modelos de enfermería en salud mental.• Nuevos sufrimientos psíquicos.• Proceso de Atención de Enfermería en salud mental. |
|--|--|

| | |
|---------|--|
| MODULOS | Los módulos se encuentran organizaos en cuatro (4) unidades. |
|---------|--|

Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

E. MARCELO JULIO MARTINEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

| CONTENIDOS POR UNIDAD | PRIMER CUATRIMESTRE: |
|---|--|
| <p> Dra. MARIA CELINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNaM</p> <p> Dr. MARCELO JULIO MARTINEZ PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNaM</p> <p></p> | <p>UNIDAD 1: HISTORIA DEL PROCESO DE LA SALUD MENTAL EN ENFERMERIA</p> <ol style="list-style-type: none">1.1. Historia de la enfermedad mental. Antecedentes de la atención en el mundo, en la región de Latinoamérica, en Argentina y en la provincia de Misiones.1.2. Conceptos: Salud Mental, Enfermería en Salud Mental.1.3. Ley de Salud Mental Nº 26657. Antecedentes: declaración de Caracas. Principio de Brasilia. Consenso de Panamá.1.4. Promoción y prevención en Salud Mental. <p>TRABAJO PRACTICO DOMICILIARIO "SITUACION DE LA SALUD MENTAL EN LA PROVINCIA DE MISIONES" Modo: investigación. El trabajo está orientado a relevar los datos existentes en el área del cuidado de las personas con problemáticas mentales a fin de diagnosticar la atención de la Salud Mental en la provincia. Para el desarrollo de la actividad, los estudiantes deberán concurrir a distintas instituciones de salud pública y privada. La presentación de la actividad será presentada de forma escrita y oral presencial y/o virtual.</p> <p>TRABAJO PRACTICO AULICO PRESENCIAL O VIRTUAL Análisis, interpretación, debate en plenario.</p> <p>UNIDAD 2: "ENFERMERIA Y SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD"</p> <ol style="list-style-type: none">2.1. Enfermería comunitaria en Salud Mental. Definición. Características. Diagnóstico comunitario. Enfermería como recurso estratégico en problemáticas de salud Mental.2.2. Enfermería como punto de partida para mejorar la salud de la población. Resiliencia: conceptos. Enfoques. Características. Factores protectores. La enfermería como eje fundamental en la promoción de conductas resilientes.2.3. Estructuras de la personalidad: Características. Etapas evolutivas de la personalidad. Mecanismo de defensa y relaciones humanas.2.4. Crisis vitales: Concepto. Tipos de crisis. Fases de crisis. Intervención.2.5. Aportes de la neurociencia para el fortalecimiento de la Salud Mental. Arte y Salud Mental. |



ANEXO RESOLUCION CD N° 136-22

**TRABAJO PRACTICO DOMICILIARIO
"SUPERANDO VIVENCIAS"**

El presente trabajo práctico intenta recuperar vivencias con el fin de motivar al estudiante hacia el autoconocimiento, desde sus propias historias de vida, potenciando sus fortalezas.

La presentación de la actividad será escrita y oral en plenario.

TRABAJO PRACTICO AULICO PRESENCIAL O VIRTUAL

Análisis, interpretación y exposición en plenario.

UNIDAD 3: "ENFERMERIA EN EL MANEJO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y COMUNICACIÓN TERAPÉUTICA"

3.1. Modelos de enfermería en Salud Mental. Relación enfermera/o-persona a cuidar. Fase de la relación terapéutica: Orientación. Identificación. Explotación. Resolución. Roles de enfermería en el proceso de la relación terapéutica.

3.2. Proceso de comunicación. Comunicación terapéutica: Características. Componentes. Etapas. Modelos.

3.3. Nuevos sufrimientos psíquicos: Violencia. Adicciones químicas y conductuales. Depresión. Estrés. Suicidio. Ataque de pánico. Trastornos en la alimentación. Soledad. Aislamiento. Contexto actual: Pandemia. Impacto en el individuo, familia, comunidad, estudiante. Pérdidas. Cambios en los vínculos. Estrategias de resolución.

TRABAJO PRACTICO DOMICILIARIO

Filmografías propuestas por la cátedra y/o por los estudiantes que aborden diferentes sufrimientos psíquicos y patologías.

La presentación de la actividad será escrita y en representación desde técnicas del psicodrama en el Centro de Simulación.

TRABAJO PRACTICO PRESENCIAL EN CENTRO DE SIMULACIÓN

Psicodrama pedagógico.



ANEXO RESOLUCION CD N° 136-22

SEGUNDO CUATRIMESTRE

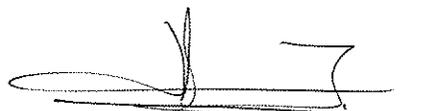
UNIDAD 4: "PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PERSONAS CON PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL"

4.1. Valoración de Patrones Funcionales de M. Gordon de las necesidades de las personas con problemáticas mentales. Abordaje desde el Proceso de Atención de Enfermería en diferentes patologías psiquiátricas. Psicosis. Neurosis. Demencias. Psicofármacos.

4.2. Enfoque multidisciplinario de las diferentes problemáticas. Problemas legales. La enfermería y la psiquiatría legal.

PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

- **CENTRO DE SIMULACIÓN:** las actividades en el centro de simulación permiten al estudiante aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en diferentes problemáticas.
- **EN INSTITUCIONES:** esta experiencia implica la observación y actuación en los distintos sectores de salud seleccionada del ámbito privado y/o público, donde el estudiante podrá interactuar con diferentes personas de atención y equipo de salud.
- **EN COMUNIDAD:** esta experiencia permite al estudiante identificar estilos y hábitos de vida de las personas en su entorno, y así realizar un diagnóstico comunitario con el fin de elaborar un plan de acción.



Dra. MARÍA CHENA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



E. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Es una asignatura de dictado anual, la modalidad es teórica práctica con trabajos grupales de presentación oral y escrita, priorizando la estrategia de trabajo grupal.

La implementación se realizará a través de espacios tanto sincrónicos como asincrónicos (la carga horaria de actividades asincrónicas no superará el 30 %) destinados a la enseñanza y el aprendizaje basados en el modelo Híbrido. Se propone el uso del aula virtual y las distintas aplicaciones existentes, propulsando el uso de aulas híbridas articulando el aprendizaje mediado por las TICS.

Material de estudio: guías de lectura. Módulos bibliográficos de la cátedra.

Material de apoyo: Power point. Sitios Web. Aula virtual. Plataforma ZOOM.

Las estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje de la asignatura apuntan a: Otorgar participación activa al estudiante, permitiéndoles poner en práctica procesos de análisis, síntesis y reflexión. Resolución de Trabajos Prácticos individuales y grupales. Investigación. Presentación e implementación de actividades en Centro de Simulación. Presentación de temas desde el psicodrama pedagógico. Aprendizaje basado en problemas (ABP). Debates. Presentación escrita y oral. Plenarios y Ateneos.

Dra. MARÍA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

E. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

SISTEMA DE EVALUACION
(7)

La evaluación es un proceso individual y colectivo. Brinda retroalimentación informativa a docentes y estudiantes con el fin de operar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, acreditando el logro de conocimientos, capacidades y competencias.

Al finalizar la cursada el estudiante deberá garantizar las siguientes habilidades:

Habilidades de organización curricular

Resolución, elaboración y presentación de los trabajos prácticos solicitados en tiempo y forma.

Participación e intervención en las clases presenciales y/o virtuales.

Asistencia del 100% de las prácticas pre-profesionales.

Habilidades comunicacionales

Utilización correcta del vocabulario y terminologías específicas de la asignatura.

Capacidad de integrar, relacionar y sintetizar conceptos para luego llevarlos a la práctica.

Interacción con el equipo docente, pares y equipo interdisciplinario.

Responsabilidad manifiesta en los cursados presenciales y/o virtuales y prácticas.

Claridad y pertinencia de conceptos expresados en las devoluciones de las consignas de tareas.

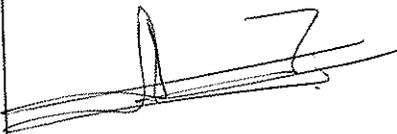
Coherencia y pertinencia en las argumentaciones teóricas-prácticas.

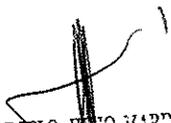
Capacidad de articular teoría y práctica.

Integración de todas las unidades y temas del programa en la elaboración de sus trabajos prácticos individuales y grupales.

Habilidades sociales

Capacidad en la toma de decisiones desde la reflexión crítica y teórica.


Dra. MARÍA CELINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


E. MARCELO J. J. MARZETTI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM





ANEXO RESOLUCION CD N° 136-22

| | |
|--------------------------------------|--|
| | <p>Capacidad de fomentar el trabajo cooperativo y/o colaborativo.</p> <p>Interpretación sobre saberes y cuidados del área en relación al impacto socio-profesional.</p> |
| <p>REGLAMENTO DE CÁTEDRA (8)</p> | <p>Objetivo: El reglamento interno de la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la carrera Licenciatura en Enfermería tiene por objetivo establecer criterios para el cursado, aprobación y evaluación adecuados a la reglamentación vigente.</p> <p>Régimen de cursado Habrá una (1) categoría de estudiante Estudiante Regular La regularidad de la materia es de 3 (tres) años. La pérdida de la regularidad será exclusivamente por el transcurrir del tiempo mencionado.</p> <p>Acreditación de la asignatura La acreditación abarca los aspectos cognitivos, aptitudinales y actitudinales.</p> <p>El estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar el 80% de los trabajos consignados.• Participar en el 80% de las clases presenciales y/o virtuales.• Asistir al 100% de las prácticas pre-profesionales establecidas. El estudiante que falte a una práctica, podrá recuperar la misma, siempre y cuando justifique fehacientemente su ausencia.• Aprobar los trabajos prácticos con una calificación de seis (6) o más.• Aprobar las instancias de prácticas pre-profesionales con una calificación de seis (6) o más. |


Dra. MARÍA CELINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 136-22 .-

| | |
|--|--|
| | <p>Examen parcial</p> <p>El estudiante tendrá dos parciales, el primer parcial será de modalidad escrito y el segundo parcial será de modalidad oral, cada uno con su respectivo recuperatorio, (cada examen parcial el estudiante tendrá la posibilidad de recuperar una (1) sola vez), deberán sacar en cada parcial una calificación de seis (6) o más para regularizar la asignatura.</p> <p>Estudiante regular:</p> <p>la instancia evaluativa del examen final será de modalidad oral e individual, donde el estudiante debe poder demostrar fehacientemente los conocimientos adquiridos durante el año académico desde solvencia teórica y articulación de conceptos y fundamentación crítica y reflexiva respecto al rol profesional.</p> <p>Examen final</p> <p>El estudiante que ha regularizado la asignatura podrá acceder al examen final.</p> <p>Estudiante promocional: No contempla la asignatura</p> <p>Estudiante libre: La asignatura no contempla esta condición de estudiante como fuera acordado según expediente CUDAP, ESCENF N° 200/2016.</p> |
|--|--|



Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

**BIBLIOGRAFIA (9)
 OBLIGATORIA**



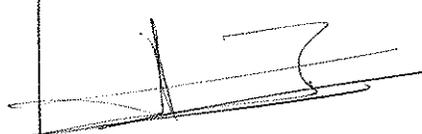
Dra MARÍA CELINA VEDOVA
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 FCEQyN - UNaM



Dr. MARCELO ALEJO MARINELLI
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 FCEQyN - UNaM

- Cook, J., Fontaine, S. (1994): *Enfermería Psiquiátrica*, España. Interamericana.
- Desjairlais, R., y otros. (1997): *Salud Mental en el mundo*. Informe Harvard: Washington. Serie Paltext. OPS/OMS.
- Fornes vives, J. (2012): *Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría: Valoración y Cuidados*. 2da Edición: Buenos Aires. Médica Panamericana.
- Garay, M., Tuzzo, R., Díaz, A. (2006): *Emergencias emocionales, abordaje interdisciplinario en el primer nivel de atención*. Montevideo. Oficina del Libro FEFMUR.
- Lancaster, J. (1986): *Enfermería Comunitaria. Modelos de prevención en Salud Mental*. España. Interamericana.
- Malvarez, S. (1991): *El enfermero Pussin, Reflexiones sobre la historia de las ideas psiquiátricas*. Buenos Aires. FAE.
- Malvarez, S. (1995): *Tercer Milenio y Salud*. OPS/OMS.
- Malvarez, S. (1994): *Principales problemas de salud mental en Argentina*. OPS/OMS.
- Marietan, H. (2011): *Curso de Semiología Psiquiátrica IV*. Buenos Aires. Ananké.
- Meliá, S. (2005): *Enfermería en Salud Mental: Conocimientos, desafíos y esperanzas*. Montevideo. Oficina del Libro. FEFMUR.
- Melillo, A., Suarez Ojeda, E., Rodríguez, D. (2006): *Resiliencia y Subjetividad. Los ciclos de la vida*. Buenos Aires. Paidós.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2012): *Ley Nacional de Salud Mental Nº 26657*. Argentina.
- Montenegro, G. (1985): *Intervención en Crisis: Enfrentamiento con la enfermedad y la muerte*. RAE (21),11-16.

ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22 .-

| | |
|--|---|
|  <p>Dra. MARÍA CEINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQyN - UNaM</p>  <p>Dr. MARCELO JULIO MARINELLI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQyN - UNaM</p> | <p><i>Nuevos conocimientos, nuevas esperanzas.</i> Editado por OMS. Francia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ortiz de Zarate San Agustín, A., y otros. (2011): <i>Trastorno del estado del Animo. Vol.5.</i> Ámsterdam. Barcelona. Elsevier.• Ortiz de Zarate San Agustín, A., y otros. (2011): <i>Trastorno Mental Grave de Larga Evolución.</i> Vol. II. Ámsterdam. Barcelona. Elsevier.• Ortiz de Zarate San Agustín, A., y otros. (2011): <i>Adicciones.</i> Vol. VI. Ámsterdam. Barcelona. Elsevier.• Rigol Cuadra, A., Ugalde Apaletegui, M. (2004): <i>Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica.</i> Barcelona. España. 2da. Edición. Serie Master de Enfermería. Masson.• Rodríguez, J., y otros. (2009): <i>Salud Mental en la Comunidad.</i> Washington DC. Serie Paltex. OPS/OMS. |
|--|---|

| | |
|---------------------------------|---|
| <p>BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA</p> | <ul style="list-style-type: none">• Basile, A., (2001): <i>Fundamentos de Psiquiátrica Medico Legal.</i> Buenos Aires. El Ateneo.• Foucault, M. (2013): <i>Vigilar y Castigar: El nacimiento de la Prisión.</i> 2da. Edición. Buenos Aires. Siglo Xxi.• Kaplan, H., Sadock, B. (2000): <i>Sinopsis de Psiquiatria. Ciencias de la Conducta. Psiquiatria Clinica.</i> 8va. Edición. Madrid. Médica Panamericana.• Ministerio de Salud de la Nación. (2013): <i>Lineamientos para la atención de la urgencia en Salud Mental.</i> Disponible en: http://www.msal.gov.ar/saludmental |
|---------------------------------|---|



...te Rosa



ANEXO RESOLUCION CD N° 136-22

----- VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a

Rosa Isabel Anzuale

de la Asignatura:

Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría

correspondiente a la Carrera:

Licenciatura en Enfermería

y habiendo evaluado los siguientes ítems:

| Item considerado | observaciones |
|--|-----------------------|
| Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría | Plan 2016 Adecuado |
| Equipo de cátedra | Acorde |
| Fundamentación | Adecuado |
| Objetivos | |
| Contenidos mínimos y por unidad | Adecuado |
| Estrategias de aprendizaje | Adecuadas |
| Sistema de evaluación | Acordes |
| Reglamento de cátedra | Adecuado |
| Bibliografía | Pendiente |

Dr. ARIA CEINA VEJOYA
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 FCEQYN - UNaM

Reglamentación de consulta, para evaluación de cada ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

Dr. MARCELO JUAN MARTINI
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 FCEQYN - UNaM

Este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 16...

Fojas, a los 01... días del mes de diciembre... de 2021

111
Dauab
NORTE

[Firma]
Nuier, Gastón

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL(*)

Firma y Aclaración

(*) tres firmas del Consejo Departamental.

[Firma]
 Coordinadora Área de Formación
 Disciplinar en Enfermería
 Escuela de Enfermería UNaM

----- CERTIFICO la aprobación del presente Programa otorgado por el



ANEXO RESOLUCION CD Nº 136-22

.....*Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría*.....
de la Carrera: *Licenciatura en Enfermería*
.....

Mgter. NILDA HAYDEE BALBUENA
Secretaría Académica
SECRETARÍA ACADÉMICA
CARRERA DE ENFERMERÍA
Posadas, Misiones, 10 de Julio de 2022

Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

P. MARCELO JOSÉ MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM